FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES **fondec**

RESOLUCION CPF Nº 39/ 14

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" ID Nº 271.942, A LA FIRMA PAPELERA GUAIRA PARA EL LOTE Nº 1 Y A OFFICE COMPU S.A. PARA EL LOTE Nº 2;

Asunción, 23 de junio de 2014

VISTA:

La Ley 2051/03 que establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público, y sus correspondientes decretos reglamentarios;

El Acta de Evaluación del Comité de Evaluación del FONDEC de fecha 10 días del mes de junio del año 2014; sobre la recomendación de Adjudicación del llamado "Adquisición de Útiles de Oficina" por la modalidad de contratación directa.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado en referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del FONDEC, ha analizado las ofertas presentadas.

Que, la Comisión Evaluadora, elevó a la máxima autoridad de la Institución, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Art. 28 de la Ley 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", concordante con el Art.63 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005.

Que, en base al informe de Evaluación, corresponde la adjudicación a las firmas **PAPELERA GUAIRA SRL Y OFFICE COMPU S.A.**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y la normativa legal que rige la materia.

Que, el Consejo Directivo del FONDEC, aprueba la adjudicación en sesión Nº 586 de fecha 11 de junio de 2014.

POR TANTO
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC
RESUELVE:

1º. APROBAR el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación sobre la adjudicación del llamado Adquisición de Útiles de Oficina.

2º ADJUDICAR por un total **de Gs. 29.993.943Gs.** (Veintinueve millones novecientos noventa y tres mil novecientos cuarenta y tres guaraníes) para el llamado "UTILES DE OFICINA", conformado de la siguiente manera: en el **Lote 1- Útiles Varios** a la firma ***PAPELERA GUAIRA SRL con RUC Nº 80022417-5*** por el valor total de 4.210.755 (Cuatro millones doscientos diez mil setencientos cincuenta y cinco guaraníes) y en el **Lote 2 – Cartuchos originales para impresoras** a la firma ***OFFICE COMPU S.A.*** **con RUC Nº 80013316-1;** por el total **Gs. 25.783.168** (Veinticinco millones setencientos ochenta y tres mil ciento sesenta y ocho guaraníes), conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de contratación directa realizado por la Institución.

3º AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de contratación citado, de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SRA. LUZ MARIA BOBADILLA
MIEMBRO DEL CONSEJO

SR. FRANCISCO RUSSO
MIEMBRO DEL CONSEJO

SRA. REBECCA ARRAMENDI
MIEMBRO DEL CONSEJO